

THEORY NOW

JOURNAL OF LITERATURE, CRITIQUE, AND THOUGHT

LA TEORÍA POLÍTICA DEL QUIJOTE

Álvaro Luque Amo¹

Universidad de Granada

aluqueamo@ugr.es

Cascardi, Anthony J. *Cervantes, la literatura y el discurso de la política*, traducido por Cristina Álvarez de Morales Mercado. Granada, Universidad de Granada, 2018, 474 pp.

Anthony J. Cascardi, catedrático de Literatura comparada en la Universidad de Berkeley y reconocido romanista, ha culminado con esta obra una carrera académica que ha frecuentado en numerosas ocasiones la obra cervantina. Publicada originalmente en el año 2012, en Toronto University Press, la traducción de Cristina Álvarez de Morales posibilita su difusión en el contexto académico hispánico seis años después.

En *Cervantes, la literatura y el discurso de la política*, Cascardi establece un sólido recorrido por el *Don Quijote de la Mancha* para analizar el contenido político de la obra cervantina. En las primeras líneas de la introducción, Cascardi resume su hipótesis: a diferencia de lo que ha ocurrido con otros autores como Hobbes, Locke, Montesquieu y Rousseau —selección que habilita posibles inclusiones—, apenas se ha relacionado el nombre de Cervantes con la fundación del discurso político moderno. La influencia de los anteriores autores ha configurado la percepción moderna del modo en que se constituyen la política y el discurso político. Partiendo de este vacío epistemológico, y con plena conciencia de que Cervantes es un literato y no un teórico político, el objetivo de Cascardi se despliega en dos ejes de desarrollo: por un lado, se trata de plantear una visión de lo que hubiera podido ser el discurso de la política sin la influencia de los pensadores citados; por otro, intenta explorar el modo en que la novela de Cervantes construye un pensamiento sobre la polis y el discurso político. Cascardi se muestra consciente de la ambición de este trabajo, dado que el objetivo

1 Este trabajo se ha realizado gracias a una Ayuda FPU concedida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Además, se enmarca dentro del proyecto de investigación I+D “Procesos de subjetivación: biopolítica y política de la literatura. La herencia del último M. Foucault” (FFI2015-64217-P).

es ofrecer una nueva concepción de uno de los pilares de la literatura mundial, al mismo tiempo que su planteamiento esconde una pregunta fundamental: ¿cuál es el papel que la literatura posee en la formación de un estado?

Para la exposición de su discurso, Cascardi divide su obra en ocho capítulos que revelan, por la longitud y el tono de los mismos, el carácter ensayístico de su obra. El primero de ellos, con el título “Lo que dijo el canónigo”, muestra a la perfección su método crítico: a partir del juicio que emite un conocido personaje secundario del *Quijote*, el canónigo de Toledo, quien señala que los libros de caballería son “perjudiciales para el estado” (45), Cascardi establece una teoría literaria de carácter político que desarrolla a lo largo de casi cincuenta páginas. En ella muestra cómo el canónigo elabora un discurso teórico-literario a partir de su consideración del papel de la literatura en el desarrollo de la república; sostiene así que se puede hacer una literatura dentro de las conveniencias del estado si se reduce la fantasía de los componentes de la obra y se respeta la verosimilitud mimética. En estas coordenadas clásicas, aristotélicas y platónicas, de discurso, Cascardi cree encontrar un ejemplo de exposición política en la obra de Cervantes, cuyas ideas literarias estarían alineadas con las teorías del canónigo, como sugiere Darío Villanueva en su “Lectura del capítulo XLVII”, pero que desarrolla este pensamiento político, según Cascardi, en diversas direcciones. Los mejores ejemplos del *Quijote* los encuentra Cascardi, precisamente, en aquellos pasajes en los que “el lector nunca sabe lo que se dice” (93). Así comienza el segundo capítulo, centrado en el mito ovidiano de la Edad Dorada, a partir del cual Cascardi analiza el fundamento mítico de la teoría política; según el autor, Cervantes es capaz de considerar la política fuera del contexto concreto de la España moderna. Idea que continúa en el tercer capítulo, de nombre “Controversias”, en donde se centra en el capítulo de los cabreros, que define como “una de las primeras exploraciones de Cervantes de los fundamentos míticos de la teoría poética” (137). En este capítulo, el mito es el que sirve como base de la filosofía política del *Quijote*, pero en este caso a partir de la retórica, desarrollando el célebre discurso de las armas y las letras del capítulo XXXVIII de esta primera parte. Además, acude al episodio del baciyelmo, que, si siempre ha sido interpretado como paradigma de la poética ficcional cervantina, Cascardi asocia a una subversión de la teoría lingüística de Hobbes, a partir de la cual llega a una de las conclusiones más clarificadoras de su obra: en el *Quijote* no hay un “soberano” que se arrogue las ideas y argumentos expuestos, de tal manera que la obra cervantina se asemeja más a los *Diálogos* de Platón que a un tratado filosófico-político (170).

El cuarto capítulo supone un cambio de punto de partida respecto a los anteriores: Cascardi se centra en la segunda parte y además reconoce que no existe ningún capítulo en el *Quijote* que trate directamente la política a excepción del consejo de Don Quijote a Sancho sobre el gobierno de la ínsula Barataria (174). En este capítulo Cervantes analiza dos pasajes bastante conocidos: el episodio de la Cueva de Montesinos y el viaje de Don Quijote y Sancho a lomos de Clavileño. El comentario a estos pasajes precede el análisis verdaderamente importante, que Cascardi acomete en el quinto capítulo, a propósito del consejo de Don

Quijote a Sancho sobre el gobierno de Barataria. Cascardi entiende este episodio como el único en el que se observa “que hay un gobierno en acción” (228); sin embargo, advierte del peligro que supone interpretar los consejos que Don Quijote le presta a Sancho como expresiones directas de la ideología de Cervantes. Partiendo de esta aclaración, interpreta el consejo de Don Quijote a Sancho como una sugerencia de que “gobernar requiere una clase especial de inteligencia” (251-52), lo que Cascardi relaciona con las ideas de Aristóteles sobre la sabiduría práctica y a partir de lo que desarrolla un minucioso análisis del episodio hasta el final capítulo. En el siguiente capítulo, Cascardi se pregunta por la relación entre las ideas políticas del *Quijote* y el concepto de nación y de comunidad política, para desarrollar esta vinculación a través del análisis de los diversos géneros literarios que emplea Cervantes en su novela; y en el séptimo, por otra parte, analiza la representación que se establece en el *Quijote* del cambio de carácter en la política moderna, que, siguiendo a Foucault y Agamben, Cascardi describe como aquella que extiende sus dominios más allá de la vida natural — en clara referencia al concepto foucaultiano de biopolítica. El capítulo que cierra el ensayo, finalmente, Cascardi lo dedica a la metodología de composición del *Quijote*, preguntándose por la libertad de expresión en el acto de su escritura y volviendo al prólogo de 1605 en el que, según su planteamiento, muestra las restricciones impuestas a su autor, que está en la cárcel. Este capítulo es de verdadero interés, toda vez que arroja luz sobre las herramientas narrativas de Cervantes para sortear, y al mismo tiempo evidenciar, la falta de libertad a la hora de escribir su proyecto.

Fundamentado en el despliegue de estos ocho capítulos, Cascardi construye, en conclusión, un análisis riguroso del papel que desempeña la política en el desarrollo de una de las novelas cumbres de la narrativa mundial. En *Cervantes, la literatura y el discurso de la política*, Cascardi ofrece un novedoso estudio, apoyado en una bibliografía bien edificada —como lo demuestra la heterogeneidad de sus referencias, desde Juan de Mariana hasta Agamben—, que desvela una cara relativamente desconocida del clásico cervantino. Hay que reconocerle al autor, además, cierta honestidad y prudencia en la exposición de sus tesis más arriesgadas; por ejemplo, llega a asumir que “la política en *Don Quijote* está a la vez en todas partes y en ninguna” (275). Esto refleja la asunción de una premisa fundamental; como señala Gómez Canseco, “es forzoso recordar que Cervantes nunca tuvo entre sus empeños el adoctrinamiento de los lectores. Lo suyo no eran la prédica ni la arenga, sino la literatura” (183), idea que acepta Cascardi desde el comienzo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Gómez Canseco, Luis. *El Quijote*, de Miguel de Cervantes. Madrid, Síntesis, 2018.

Villanueva, Darío. “Lectura del capítulo XLVII”. Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*. Edición del Instituto Cervantes, dirigida por Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1998. https://cvc.cervantes.es/literatura/clasicos/quijote/edicion/parte1/cap47/nota_cap_47.htm. Acceso 10 de junio de 2019.